



LA HOJA

PARROQUIAL



Domingo XVIII después de Pentecostés

**Unida la vana ciencia
al orgullo detestable,
es siempre irreconciliable
con la cristiana creencia.**

«Y entrando Jesús en un barco, pasó a la otra ribera y fué a su ciudad. Y he aquí que le presentaron a un paralítico postrado en un lecho. Y viendo Jesús la fe de ellos, dijo al paralítico: Confía, hijo; perdonados te son tus pecados. Y luego algunos de los escribas dijeron dentro de sí: Este blasfema. Y como viese Jesús los pensamientos de ellos, dijo: ¿Por qué pensáis mal en vuestros corazones? ¿Cuál es más fácil, decir: Perdonados te son tus pecados, o decir: Levántate y anda? Pues para que sepáis que el Hijo del Hombre tiene potestad sobre la tierra de perdonar pecados (dijo al paralítico): Levántate, toma tu lecho y vete a casa. Y se levantó y se fué a su casa. Etc.» (Mat., IX, 1-8).

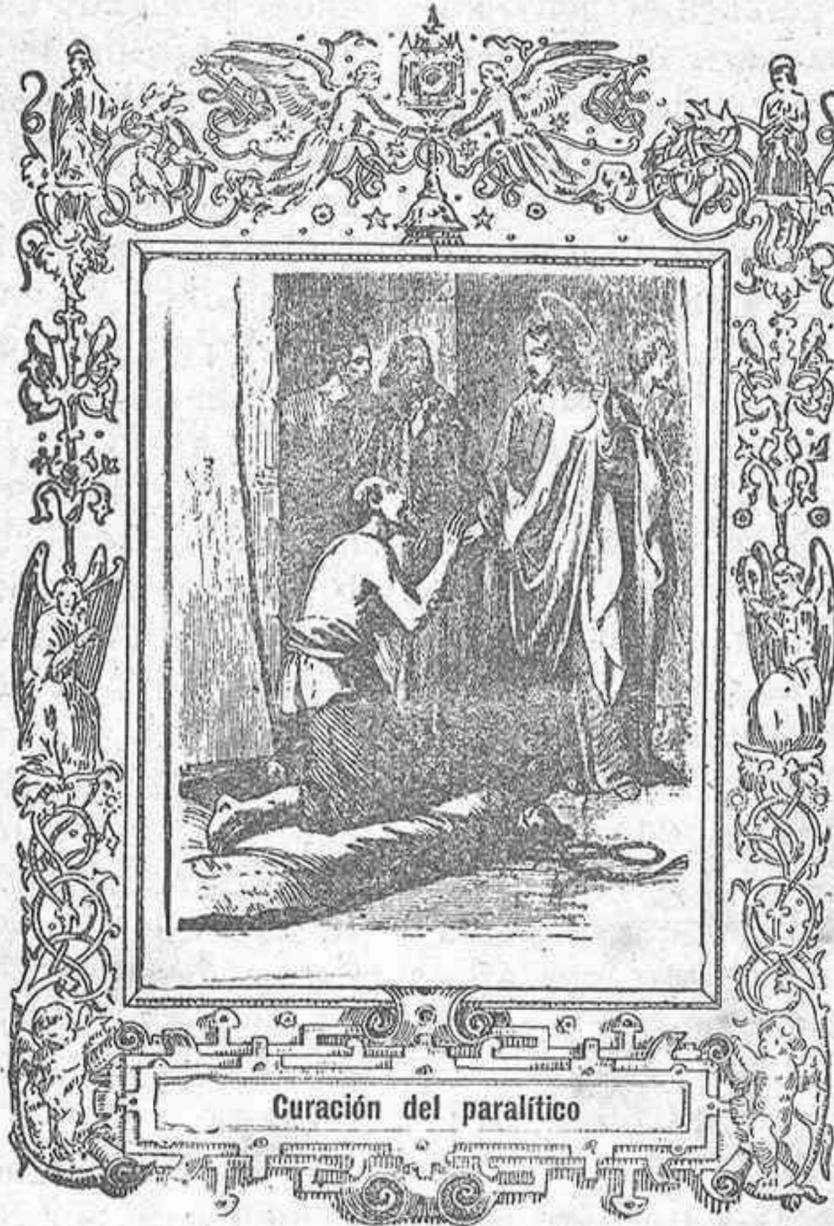
Los escribas, es decir, los más sabios entre los judíos, los que tenían la misión de estudiar la Ley y explicarla a los demás, se escandalizan de que Jesús diga que perdona los pecados, y dicen: Este blasfema.

Más lógico hubiera sido que hubiesen argumentado de esta manera: Sólo Dios puede

perdonar los pecados; este los perdona, puesto que lo dice y obra milagros para probar que tiene ese poder; luego éste es Dios. En esta ocasión obró el milagro de adivinar los pensamientos de ellos, puesto que nada decían, sino sólo lo pensaban, y el de curar instantáneamente al paralítico. En otras muchas ocasiones obró otros milagros tanto o más estupendos y patentes que estos; y no obstante, estos doctores no abren los ojos, persisten en tenerle por blasfemo, y maquinan su muerte hasta conseguir su objeto.

Esto prueba que no basta el talento ni la ciencia para abrazar la doctrina de Cristo, aunque sus pruebas sean más que suficientes. Cuando en el co-

razón anida el orgullo, el entendimiento se obceca y no se da por vencido para abrazar la verdad revelada. Esta es la historia de todas las herejías y persecuciones de la Iglesia. No eran ignorantes, ni tontos los fautores de las herejías o persecuciones; pero eran orgullosos, y este orgullo les hizo infatuarse y cerrar los ojos a la luz.



Curación del paralítico



Impedimentos del Matrimonio

¿Qué son impedimentos del Matrimonio?

—Son ciertas circunstancias que concurren a veces en los sujetos, por las cuales no pueden casarse.

—¿De cuántas clases son estos impedimentos?

—Particularmente de dos clases: *Impedientes*, con los cuales, si se celebra el matrimonio, se comete un pecado, pero el Matrimonio es válido, y *dirimentes*, con los cuales, si se contrae, se comete un pecado y además es inválido el Matrimonio.

—¿Quién ha puesto estos impedimentos?

—Algunos provienen de la misma naturaleza del contrato matrimonial, otros los ha puesto el mismo Dios, y otros la Iglesia.

—¿Puede la Iglesia poner impedimentos?

—Puede ponerlos, no sólo impedientes, sino también dirimentes; pues, como el Matrimonio es un sacramento, a ella le encomendó Jesucristo el determinar la materia y la forma del mismo, al igual que de los otros. Así está definido por el Concilio de Trento, y será hereje quien lo niegue.

—¿Puede también poner impedimentos la la potestad civil?

—De ningún modo puede poner en los matrimonios canónicos impedimentos que afecten a su validez; sino sólo a los efectos civiles.

—¿Quién puede dispensar de los impedimentos?

—En los de derecho natural o divino, sólo podría hacerlo el mismo Dios; la Iglesia únicamente puede interpretarlos. En los impuestos por ella misma, puede dispensar la Iglesia, aunque de algunos lo hace muy rara vez.

—¿Qué deben hacer los fieles que intentan casarse y tienen algún impedimento?

—Primeramente han de procurar no concertar el Matrimonio con persona con quien les liga impedimento. Después, en caso de

tener causa suficiente para concertar tal matrimonio, deben acudir al párroco y decirle claramente el impedimento que tienen, para que incoe el expediente de dispensa, si es que es dispensable; y deben acatar humildemente las disposiciones de la Iglesia sobre esto, y abonar lo que cueste la dispensa.

EJEMPLO

Al despacho de un párroco fué un agente de la Autoridad a tratar del matrimonio que intentaba contraer. Hechas las averiguaciones de derecho, resultó que había un impedimento del cual era necesario obtener dispensa para poder contraer.

—Señor, dice el agente, yo no me puedo explicar a qué viene eso de los impedimentos y de las dispensas. ¿Por qué no dejan que se case cada cual con quien quiera sin andar poniendo trabas?

—La Iglesia, le contesta el párroco, tiene razones poderosas para poner algunos impedimentos, por no convenir los matrimonios entre ciertas personas.

—Y entonces, replica el agente, si esos matrimonios no convienen ¿para qué dispensan? Yo no veo aquí más que una manera de sacar las pesetas.

—Es usted muy mal pensado, señor agente. La Iglesia hace en este caso como hacen las Autoridades civiles en muchísimos otros. Fijémonos en uno: La autoridad prohíbe en general el uso de armas, y ustedes las quitan y multan al que las trae; ¿no es así?

—Cierto; y está muy bien, porque sería muy peligroso para el orden público el dejarlas a discreción.

—Pero si algún ciudadano pide debidamente su licencia y abona la tasa que por ella está señalada, le permiten usar las armas.

—También es así; para eso lo paga, y además más acredita que no ha de hacer mal uso de ellas.

—Pues ahí ve usted una prohibición y una dispensa de ella, que se da mediante las pesetas.

—Sí; pero mediar las pesetas en estas cosas de Iglesia... vamos... que se presta a muchas críticas.

—Críticas infundadas, señor agente. Aquí no hay más que lo siguiente: La Iglesia prohíbe ciertos matrimonios, porque así lo pide el bien público. Se presentan algunos que alegan causas atendibles para ser dispensados.

dos (sin causa no se dispensa nunca) y se les concede la dispensa. Pero se exige abonar cierta cantidad, para que no se pidan las dispensas con tanta frecuencia, y para abonar los gastos del expediente y emplear el sobrante, si queda, en obras de gran utilidad para la iglesia. ¿Qué tiene todo esto de particular?

—Tiene usted razón. Es que solemos ser muy propensos a criticar a la Iglesia y al Clero.

El Rosario es un jardín florido en que se coge toda especie de flores de las virtudes más hermosas y aromáticas.

El centinela y el Rosario

Durante la gran guerra europea se hallaba el gran ejército alemán sitiando una plaza francesa. Entre los defensores había algunos batallones italianos, belgas e ingleses.

Un soldado inglés hizo a sus jefes la audaz petición de que le permitieran aventurarse a salir para observar las avanzadas enemigas. Concedida la gracia, fué acercándose protegido por las márgenes y viñedos y se escondió en el cauce de una acequia. Llevaba un buen rato de observación cuando detrás de un árbol a quince metros, ve a un mocetón de talla gigantesca que con el fusil en la mano estaba en observación. Era el centinela alemán.

El primer impulso del inglés fué de pegarle un tiro y así lo iba a hacer echándose a la cara el fusil, cuando contempla al alemán que, inconsciente del peligro, saca una carta del bolsillo y se pone a leer.

Observa con atención el inglés y ve que el centinela, después de leer la carta la besa y saca un rosario de nácar, e imprime en él un beso y, elevando al cielo sus hermosos ojos azules, se arrodilla y se pone tranquilamente a rezar.

Esta actitud de paz confiada en la Virgen desarmó al católico inglés, y bajando el fusil murmuró:

«Virgen Santa, le perdono por tu amor». Rezó después tres Ave Marías sin dejar de contemplar encantado al centinela del Rosario, y se volvió a la fortaleza sintiéndose feliz por la buena obra que acaba de hacer.

La Virgen se lo premió con una magnífica condecoración recibida de sus jefes por valiente. ¡Madres cristianas! El escapulario, la medalla, el Rosario de la Virgen serán la salvación de vuestros hijos.

Lógica antifrailuna



—A los frailes hay que echarlos porque no pagan contribución.

—Pero si ya pagan; lo sé yo de buena tinta.

—Entonces hay que incautarse de sus bienes; porque, si pagan, señal de que son ricos.

El Rosario

El altar de la Virgen se ilumina y ante él de hinojos la devota gente su plegaria deshoja lentamente en la inefable calma vespertina.

Rítmica, mansa, la oración camina con la dulce cadencia persistente con que deshace el surtidor la fuente con que la brisa la hojarasca inclina.

Tú, que esta amable devoción supones monótona y cansada, y no la rezas, porque siempre repite iguales sonos; tú no entiendes de amores ni tristezas.

¿Qué pobre se cansa de pedir dones?
¿Qué enamorado de decir ternezas?

ENRIQUE MENÉNDEZ Y PELAYO.



Cultos.—Continúa la novena de S. Francisco, con exposición y sermón. Hoy domingo, último día de la novena, comunión general en la misa de 8, y misa solemne a las 11, quedando el Santísimo de manifiesto hasta los cultos de la tarde, que empezarán a las 4. Al final se dará la bendición papal y harán la profesión los que no la hubieren hecho.

Los demás días continúan los cultos del mes del Rosario, a las seis y media.

Indulgencias.—Tienen plenaria los Terciarios el miércoles, jueves y viernes.

Bautizados.—El 26 del pasado, Fernando Galán Arias, nacido el 4 del mismo, M. Vigil, 12. El 30, José Manuel González Hernández, nacido el 6 del indicado mes, Plaza del Marqués de Mohías, 23.

Dios los haga buenos cristianos.

Proclamados.—Don Robustiano García Tamargo, de esta parroquia, con doña Carolina Suárez García, de Biedes en las Regueras. Don Manuel García González, de S. Juan el Real, con doña Carmen Álvarez Suárez, de esta.

DE CATECISMO

Recordamos, lo mismo a los niños que a los padres, lo dicho en el número pasado respecto a la obligación de asistir los domingos y los jueves, y la necesidad de apuntarse ya desde ahora para la primera comunión. Si vienen después, cuando sea imposible ya prepararlos debidamente, no se les podrá admitir, y tendrán que dejarlo para otro año.

Hoy, por quedar el Santísimo de manifiesto después de la misa, vendrán todos, niños y niñas, a las diez y media. Todos cantarán la misa.

A LAS CATEQUISTAS

Con objeto de puntualizar respecto a la organización que vamos a dar a la catequesis, se suplica a las catequistas de niños y de niñas

que asistan a una junta que tendremos el jueves después del rosario, o sea a las siete.

También hacemos nuevo llamamiento a las que se sientan animadas a cooperar a esta obra, para que se presenten a ofrecerse. Nunca serán demasiadas para que el catecismo marche normalmente, ni podrán ellas hacer otra cosa más del agrado de Jesús Sacramentado que llevarle los niños y alimentarlos con la dulce leche de sus doctrinas.

DE LA JUVENTUD CATOLICA

El viernes pasado, tuvo lugar en el domicilio social de nuestra Juventud un acto tan sencillo como emocionante, que nos llena de íntima satisfacción.

Se marchaba a tomar posesión de una escuela el excelente joven D. Jenaro de la Roza, que durante el curso pasado ha presidido con tanto acierto la Juventud, y los jóvenes que ese día se hallaban en el salón decidieron de pronto despedirle con cierta solemnidad. Para ello se reunieron en el departamento de estudio, haciendo uso de la palabra varios jóvenes que improvisaron sendos discursos en los que ensalzaron la labor realizada por el Sr. Roza, quien, visiblemente emocionado, agradeció los elogios, afirmando que jamás olvidaría las dulces emociones y las enseñanzas de la Juventud Católica.

Este acto tan sencillo se nos antoja de una trascendencia enorme: un grupito se ha encariñado ya con la obra tan grata a Jesús porque lo es a su Vicario en la tierra. Muchas gracias le sean dadas, y que su Divina Gracia haga que ese cariño prenda en todos los jóvenes y, lo que es más importante aún, en todos los padres de la parroquia, para que envíen a sus hijos a la «Juventud», y vigilen constantemente su asistencia a los Círculos de Estudios, en cuya próxima apertura solemne tomará parte una destacada personalidad.

—Aprovechamos la ocasión de hablar de nuestra Juventud para dar las más expresivas gracias al muy ilustre señor Doctor don Antonio Alonso, por un nutrido lote de libros que regaló para la biblioteca de esta entidad.

Dios se lo pague, y que tenga muchos imitadores.